



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN**

Radicado: D 2020070000584

Fecha: 13/02/2020

Tipo: DECRETO

Destino:



“POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚA UNA DESIGNACIÓN”

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

DECRETA:

ARTÍCULO 1º: Designar al doctor **FEDERICO ARANGO TORO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 8.280.676, como miembro particular en la Junta Directiva del **INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA – IDEA**, en reemplazo del doctor Néstor Hincapié Vargas.

ARTÍCULO 2º. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Medellín, a los

ANÍBAL GAVIRIA CORREA
Gobernador de Antioquia

JUAN GUILLERMO USME FERNÁNDEZ
Secretario General

	FECHA	FIRMA
Proyectó: Patricia Uribe Roldán. Profesional Especializada	13/02/20	
Revisó: Alexander Mejía Román. Director de Asesoría Legal y de Control	13-02-2020	
Aprobó: Héctor Fabio Vergara Hincapié. Subsecretario Jurídico	13.02.2020	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.		

13.02.70
New York
3:31 PM